

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA RISK EXPRESS S.A. RIEX S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de marzo del 2020, en el domicilio de la compañía, situado en la Ciudadela entre Ríos, solar 7-8, a las 15h10, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía **RISK EXPRESS S.A. RIEX S.A.**, señores: **CUMBA MORALES JOSE LUIS**, con 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de **SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, **MORALES MC MAHAN MARIO ALBERTO**, con 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de **OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; **MUÑOZ BONILLA CARLOS MAURICIO**, con 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de **OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; 4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019.**

- 1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019;** El Gerente General informa a la Junta que la **PÉRDIDA** del ejercicio, asciende a la cantidad de **USD 14.313,06** dólares de los Estados Unidos de América. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General da por terminado la sesión tomando en cuenta que se debe buscar un aporte a capital mediante un préstamo.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por

unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16h10, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. -



MARIO MORALES MC MAHAN  
Gerente General



JOSE LUIS CUMBA  
Accionista



MAURICIO MUÑOZ BONILLA  
Accionista